

INFORME N.º 00270-2026-UNSA/JA-SL

A: CHRISTIAN RAUL ZAPATA MANRIQUE
Director de la Oficina General de Administración

De: MARIA ADELA PINTO VILCA
Jefa de la Unidad de Abastecimiento

Asunto: Informe de Evaluación del CMN 2025-2027 de la Universidad Nacional de San Agustín UNSA

Fecha: Arequipa, 07 de mayo del 2026

Previo un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de presentar a su despacho, la evaluación correspondiente del **Cuadro Multianual de Necesidades 2025** de la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA, de acuerdo con lo expuesto a continuación.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Rectoral N°1540-2024-UNSA, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).
- 1.2. Mediante Resolución Rectoral N°0116-2025-UNSA, de fecha 31 de enero del 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2025 POI Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).
- 1.3. Mediante Anexo N°04: Cuadro Multianual de Necesidades bienes, servicios y obras, 15ENE2025, se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027, del Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).

2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1436 "Decreto Legislativo Marco de Administración Financiera del Sector Público.
- 2.2. Decreto Legislativo N°1439 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2.3. Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2.4. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 - Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/54.01, modificado por Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.
- 2.5. Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.



3. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

El Artículo 24 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, establece disposiciones sobre los productos obtenidos en la Fase de Consolidación y Aprobación al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), lo siguiente:

"24.1. La información generada en la tercera fase de la PMBSO es recopilada, procesada y registrada, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 de la Directiva, a fin de obtener los siguientes productos:

a) CMN-Fase Consolidación y Aprobación: Es elaborado por el Área usuaria, teniendo en cuenta lo indicado en el literal a) del numeral 23.2 y el Anexo N° 03 de la Directiva, y comunicado al Área involucrada en la gestión de la CAP.

b) CMN: Es el producto final de la PMBSO, elaborado por el Área involucrada en la gestión de la CAP, teniendo en cuenta lo indicado en el literal b) del numeral 23.2 y el Anexo N° 04 de la Directiva.

Teniendo en consideración lo señalado el Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027 Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Mediante Anexo N° 04: Cuadro Multianual de Necesidades bienes, servicios y obras, 15ENE2025, se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027, del Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).

4. MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

De acuerdo al artículo 27 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, establece disposiciones sobre la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), señala:

"27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

Asimismo, al artículo 32 de la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 (vigente a la fecha), establece disposiciones sobre la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), señala:

"32.1. Luego de aprobado el CMN, durante la ejecución, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en el artículo 5 de la Directiva, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de necesidades.

4.1. Solicitud de modificaciones aprobadas del CMN 2025

El Cuadro Multianual de Necesidades 2025, ha contado con seis mil trescientos cincuenta y dos (6352) solicitud de modificaciones durante el año 2025, de los cuales mil ochenta y ocho (1088) solicitud de modificaciones fueron aprobadas el último día hábil de la semana, y cinco mil doscientos sesenta y cuatro (5264) solicitud de modificaciones fueron aprobadas en un plazo distinto de acuerdo al numeral 27.4 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 y 32.7 de la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01(vigente a la fecha).

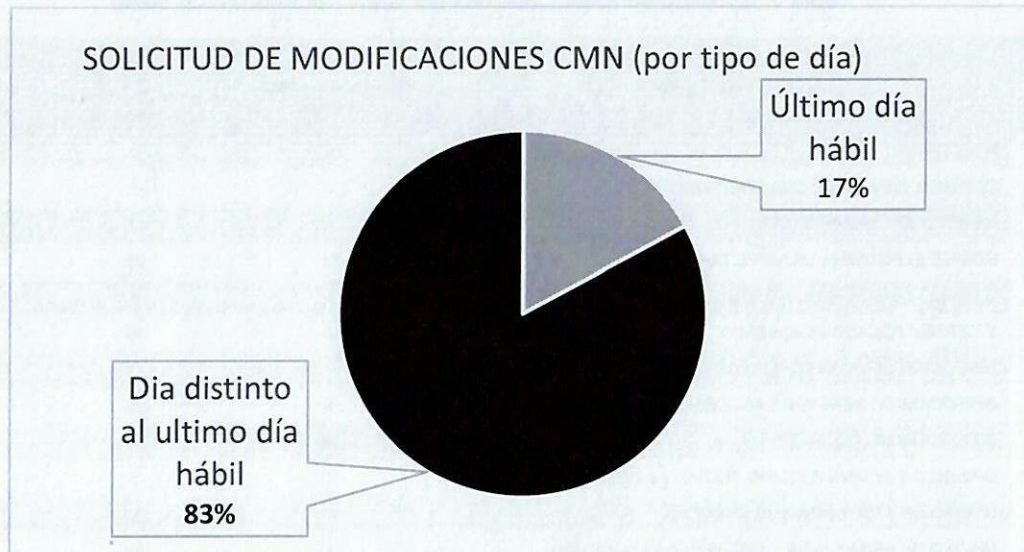
Tabla 1: Solicitud de modificaciones aprobadas del CMN 2025

Solicitud de Modificaciones CMN	Último día hábil	Día distinto al último día hábil	Total
Cantidad (Unidades)	1088	5264	6352
Porcentual (%)	17%	83%	100%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Periodo 2025

En el siguiente gráfico se puede observar a mayor detalle la cantidad porcentual de las modificaciones aprobadas un día distinto al último día hábil con un 83%, siendo mayor que la cantidad de aprobaciones durante el último día hábil con un 17%.

Ilustración 1: Solicitud de modificaciones aprobadas del CMN 2025



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Periodo 2025

4.2. Modificaciones del CMN 2025 por mes

Por otro lado, se detalla la cantidad de solicitud de modificaciones durante cada mes del año 2025 en la Universidad Nacional de San Agustín – UNSA.

Tabla 2: Solicitud de modificaciones CMN 2025 - por mes

Solicitud de Modificaciones CMN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Unidades	205	639	479	473	514	483	467	546	664	741	717	424	6352
Porcentual	3%	10%	8%	7%	8%	8%	7%	9%	10%	12%	11%	7%	100%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Periodo 2025

Ilustración 2: Solicitud de modificaciones CMN 2025 - por mes



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Periodo 2025

Se observa que la mayor cantidad de solicitud de modificaciones realizadas fueron en los meses de octubre, noviembre, setiembre y febrero, siendo la más alta de setecientos cuarenta y uno (741); por otro lado, la menor cantidad de modificaciones se registro en el mes de enero con doscientos cinco (205).

Tabla 3: Solicitud de modificaciones del CMN - por centro de costo

ITEM	CENTRO DE COSTO	Solicitud de aprobación Último día hábil	Solicitud de aprobación en día distinto al último día hábil	Número de solicitudes presentadas
1	RECTORADO	3	7	10
2	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	-	1	1
3	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	-	3	3
4	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO	10	39	49
5	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	3
6	VICERRECTORADO ACADÉMICO	4	19	23
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE	1	13	14
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	1	12	13
9	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	26	56	82
10	DIRECCION DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	1	1	2
11	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	13	52	65
12	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	8	29	37
13	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA	9	40	49
14	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL B.U.	2	13	15
15	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	11	62	73
16	UNIDAD DE SALUD Y PSICOPEDAGOGIA	20	53	73
17	UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO	18	52	70
18	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	6	78	84
19	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	6	6
20	UNIDAD DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	184	976	1160
21	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	3	9	12
22	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	10	12
23	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	33	134	167
24	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	72	604	676
25	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3	18	21
26	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	2	3
27	UNIDAD DE INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	28	54	82
28	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	4	6
29	UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REDES Y TELECOMUNICACIONES	2	14	16
30	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOPORTE TÉCNICO	3	17	20
31	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	9	34	43
32	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	29	68	97
33	SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	5	5	10
34	SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN Y REGISTRO	-	12	12
35	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	1	2





36	SUBUNIDAD DE LOGÍSTICA	44	69	113
37	SUBUNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACENES	18	54	72
38	UNIDAD DE TESORERÍA	15	22	37
39	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	11	12
40	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	9	37	46
41	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	3	4	7
42	SUBUNIDAD DE CONSERJERÍA Y LIMPIEZA	8	58	66
43	SUBUNIDAD DE JARDINERÍA Y AREAS VERDES	7	18	25
44	SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO	28	240	268
45	SUBUNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	15	51	66
46	SUBUNIDAD DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	12	39	51
47	SECRETARIA GENERAL	3	9	12
48	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ATENCION AL USUARIO	-	6	6
49	UNIDAD DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	-	2	2
50	UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS	1	1	2
51	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	9	10
52	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	2	7	9
53	UNIDAD FORMULADORA	6	8	14
54	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	-	2	2
55	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	2	3
56	UNIDAD DE MODERNIZACION	1	3	4
57	OFICINA DE COOPERACION Y RELACION INSTERNACIONALES	1	20	21
58	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	12	13
59	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO	2	5	7
60	UNIDAD DE ACREDITACION Y MEJORA CONTINUA	13	24	37
61	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	14	47	61
62	UNIDAD DE DISEÑO GRAFICO Y PUBLICACIONES	7	14	21
63	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION	-	13	13
64	ESCUELA DE POSGRADO	3	22	25
65	DECANATO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION	5	12	17
66	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	-	3	3
67	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5	10	15
68	ESCUELA PROFESIONAL DE BANCA Y SEGUROS	1	4	5
69	ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING	1	7	8
70	UNIDAD DE POSGRADO - ADMINISTRACION	12	162	174
71	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	1	5	6
72	DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	4	25	29
73	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	-	1	1
74	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	-	1	1
75	UNIDAD DE POSGRADO	1	-	1
76	DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	6	43	49
77	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	1	12	13
78	UNIDAD DE POSGRADO - ARQUITECTURA	6	40	46
79	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	8	10
80	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA	10	48	58
81	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	6	24	30
82	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA	6	54	60





83	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	5	15	20
84	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	3	16	19
85	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	2	14	16
86	UNIDAD DE POSGRADO BIOLOGIA	6	15	21
87	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD BIOLOGIA	1	13	14
88	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	5	23	28
89	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	1	6	7
90	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	-	5	5
91	ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS	-	4	4
92	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FACULTAD DE CS. CONTABLES Y FINANCIERAS	1	4	5
93	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERA	9	53	62
94	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD CIENCIAS CONTABLES	-	2	2
95	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	6	31	37
96	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	1	2	3
97	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	-	1	1
98	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL	-	3	3
99	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	3	3	6
100	ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA	1	3	4
101	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	-	3	3
102	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	2	3
103	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA	2	8	10
104	UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS	5	20	25
105	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD CIENCIAS	-	3	3
106	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	3	12	15
107	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA	8	28	36
108	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA	4	32	36
109	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS	4	3	7
110	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA	-	3	3
111	ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA	5	8	13
112	ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS	3	9	12
113	ESCUELA PROFESIONAL DE QUÍMICA	4	7	11
114	UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	5	40	45
115	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO	8	35	43
116	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	-	1	1
117	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DERECHO	-	2	2
118	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE DERECHO	2	23	25
119	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DERECHO	-	7	7
120	DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	4	21	25
121	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	1	1	2
122	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ECONOMIA	-	2	2



123	UNIDAD DE POSGRADO ECONOMIA	3	10	13
124	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	24	29
125	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	-	1	1
126	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	10	11
127	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EDUCACION	-	1	1
128	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	7	20	27
129	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA	1	2	3
130	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	4	7	11
131	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - ENFERMERIA	-	1	1
132	UNIDAD DE POSGRADO - ENFERMERIA	4	24	28
133	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - ENFERMERIA	6	49	55
134	DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	2	16	18
135	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES	-	2	2
136	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA	-	1	1
137	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	-	1	1
138	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES	10	32	42
139	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA	-	5	5
140	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	1	6	7
141	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD FILOSOFIA Y HUMANIDADES	1	13	14
142	DECANATO DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	1	12	13
143	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	-	1	1
144	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOFÍSICA	1	3	4
145	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	4	5
146	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS	3	4	7
147	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	7	18	25
148	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	3	18	21
149	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	1	3	4
150	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	-	2	2
151	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA	-	3	3
152	UNIDAD DE POSGRADO INGENIERIA CIVIL	-	1	1
153	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS	5	29	34
154	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUIMICA	3	21	24
155	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE MATERIALES	1	9	10
156	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	19	22
157	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA METALÚRGICA E INGENIERIA AMBIENTAL	6	25	31
158	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	2	11	13
159	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MATERIALES	1	5	6
160	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	16	19
161	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	4	9	13
162	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	18	19
163	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS	4	13	17



164	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	12	54	66
165	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS	1	5	6
166	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA	7	7	14
167	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MORFOLOGÍA HUMANA	1	11	12
168	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA	-	2	2
169	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA	1	2	3
170	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NEUROCIENCIAS	-	1	1
171	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD PÚBLICA	1	-	1
172	UNIDAD DE POSGRADO MEDICINA	4	26	30
173	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD MEDICINA	8	51	59
174	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	4	30	34
175	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	2	8	10
176	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	3	4
177	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	-	8	8
178	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	2	2	4
179	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA-ELÉCTRICA	3	10	13
180	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1	7	8
181	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	5	7
182	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	-	8	8
183	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	-	6	6
184	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	10	11
185	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA	-	3	3
186	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	2	6	8
187	UNIDAD DE POSGRADO INGENIERÍA	18	137	155
188	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA	12	55	67
189	DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	21	22
190	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	4	6
191	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	-	1	1
192	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES	-	2	2
193	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3	17	20
194	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	4	10	14
195	ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	2	8	10
196	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD PSICOLOGIA RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION	1	19	20
197	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD PSICOLOGIA RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICA	-	5	5
TOTAL		1088	5264	6352

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Periodo 2025

5. EJECUCIÓN DEL CMN 2025

El monto total ejecutado durante el año 2025 distribuido en bienes y servicios se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejecución del CMN 2025 - En soles

Servicios	Bienes	Total 2025
S/ 60,848,055.49	S/ 23,236,243.49	S/ 84,084,298.98

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - UE 091- Período 2025

A continuación, se detalla la cantidad de órdenes de compra y de servicios se ejecutaron por cada centro de costo de la de la Universidad Nacional de San Agustín UNSA:

Tabla 5: Cantidad de bienes y servicios por área usuaria

ITEM	CENTRO DE COSTO	BIENES (CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA)	SERVICIOS (CANTIDAD DE ORDENES DE SERVICIO)
1	RECTORADO	71	4
2	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	-	-
3	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	60	-
4	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	1	2
5	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO	44	47
6	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	33	1
7	ÓRGANOS DE LINEA DEPENDIENTE	-	-
8	VICERRECTORADO ACADÉMICO	14	21
9	VICERRECTORADO ACADÉMICO	14	21
10	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE	-	14
11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	45	12
12	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	152	80
13	DIRECCION DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	6	-
14	DIRECCION DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	6	-
15	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	124	50
16	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	216	21
17	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-
18	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA	99	46
19	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL B.U.	37	11
20	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	192	55
21	UNIDAD DE SALUD Y PSICOPEDAGOGIA	11	84
22	UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO	398	32
23	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	29	86
24	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	29	86
25	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE	-	14
26	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50	2



27	UNIDAD DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	1053	1126
28	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	47	10
29	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	53	10
30	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	213	76
31	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	213	76
32	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1310	191
33	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	76	15
34	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	56	1
35	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	56	1
36	UNIDAD DE INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	294	41
37	ADMINISTRACIÓN INTERNA	-	-
38	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	5
39	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	5
40	UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REDES Y TELECOMUNICACIONES	-	17
41	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOPORTE TÉCNICO	9	21
42	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	51	41
43	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	51	41
44	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	104	80
45	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	104	80
46	SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	-	12
47	SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN Y REGISTRO	23	13
48	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	-	2
49	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	-	2
50	SUBUNIDAD DE LOGÍSTICA	40	123
51	SUBUNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACENES	69	67
52	UNIDAD DE TESORERÍA	32	29
53	UNIDAD DE CONTABILIDAD	7	10
54	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	56	31
55	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	28	5
56	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	28	5
57	SUBUNIDAD DE CONSERJERÍA Y LIMPIEZA	54	60
58	SUBUNIDAD DE JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES	156	14
59	SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO	2056	154
60	SUBUNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	4	64
61	SUBUNIDAD DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	73	32
62	SECRETARÍA GENERAL	50	7
63	SECRETARÍA GENERAL	50	7
64	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL USUARIO	-	7
65	UNIDAD DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7	1
66	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	1	1
67	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	-	18



68	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	3	6
69	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	3	6
70	UNIDAD FORMULADORA	2	10
71	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	-	2
72	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1
73	UNIDAD DE MODERNIZACION	12	1
74	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	-	-
75	OFICINA DE COOPERACION Y RELACION INTERNACIONALES	27	19
76	UNIDAD DE CONVENIOS	-	-
77	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	12
78	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	12
79	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO	-	7
80	UNIDAD DE ACREDITACION Y MEJORA CONTINUA	1	38
81	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	12	49
82	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	12	49
83	UNIDAD DE DISEÑO GRAFICO Y PUBLICACIONES	21	17
84	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION	-	22
85	POSGRADO	-	-
86	ESCUELA DE POSGRADO	83	22
87	ORGANOS DE LINEA	-	-
88	DECANATO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	-	-
89	DECANATO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION	44	10
90	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	-	3
91	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	35	12
92	ESCUELA PROFESIONAL DE BANCA Y SEGUROS	4	3
93	ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN	-	-
94	ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING	1	6
95	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
96	UNIDAD DE POSGRADO - ADMINISTRACION	10	232
97	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
98	DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	118	15
99	DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	118	15
100	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	-
101	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	-	1
102	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
103	UNIDAD DE POSGRADO	-	-
104	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
105	DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	410	25
106	DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	410	25
107	DEPARTAMENTO ACADÉMICO ARQUITECTURA	-	-
108	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	46	4
109	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - ARQUITECTURA	-	-
110	UNIDAD DE POSGRADO - ARQUITECTURA	52	44





111	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - ARQUITECTURA	-	-
112	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	8
113	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	8
114	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA	177	35
115	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	158	7
116	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA	246	21
117	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	81	6
118	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	62	12
119	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	22	7
120	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN BIOLOGIA	-	-
121	UNIDAD DE POSGRADO BIOLOGIA	48	20
122	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD BIOLOGIA	44	9
123	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	8
124	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	82	21
125	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	4	5
126	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	4
127	ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS	2	2
128	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FACULTAD DE CS. CONTABLES Y FINANCIERAS	33	4
129	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERA	-	74
130	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD CIENCIAS CONTABLES	-	2
131	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	106	16
132	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	106	16
133	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	27	-
134	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	4	-
135	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL	6	1
136	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	23	1
137	ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA	27	-
138	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	18	2
139	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	29	2
140	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA	76	4
141	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS	-	-
142	UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS	-	26
143	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD CIENCIAS	-	3
144	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	106	16
145	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	26	7
146	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA	95	13
147	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA	84	25



148	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS	82	1
149	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA	56	-
150	ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA	64	1
151	ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS	86	5
152	ESCUELA PROFESIONAL DE QUÍMICA	11	7
153	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
154	UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	31	42
155	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
156	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	106	16
157	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO	126	30
158	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DERECHO PRIVADO	-	-
159	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DERECHO PÚBLICO	-	-
160	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	-	1
161	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DERECHO	-	2
162	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE DERECHO	-	27
163	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DERECHO	2	6
164	DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	83	10
165	DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	83	10
166	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA	-	-
167	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	-	2
168	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ECONOMIA	-	2
169	UNIDAD DE POSGRADO ECONOMIA	-	13
170	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
171	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	319	13
172	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	319	13
173	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	-	1
174	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN	-	-
175	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
176	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION	-	14
177	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EDUCACION	-	1
178	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	110	12
179	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	110	12
180	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA	36	-
181	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	12	6
182	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - ENFERMERIA	-	1
183	UNIDAD DE POSGRADO - ENFERMERIA	32	23
184	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - ENFERMERIA	43	72
185	DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	109	5
186	DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	109	5
187	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES	2	1
188	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA	-	1
189	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	-	1
190	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES	65	36
191	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA	3	2





192	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	2	5
193	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
194	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD FILOSOFIA Y HUMANIDADES	-	14
195	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
196	DECANATO DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	40	2
197	DECANATO DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	40	2
198	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	5	-
199	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOFÍSICA	1	3
200	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	4	4
201	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS	14	3
202	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
203	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	27	22
204	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
205	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	95	11
206	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	95	11
207	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	-	4
208	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	34	-
209	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA	12	2
210	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
211	UNIDAD DE POSGRADO INGENIERIA CIVIL	-	1
212	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
213	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS	176	15
214	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS	176	15
215	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUIMICA	52	14
216	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE MATERIALES	41	5
217	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	51	9
218	DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA METALÚRGICA E INGENIERIA AMBIENTAL	153	17
219	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	69	8
220	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MATERIALES	12	5
221	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41	5
222	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	38	7
223	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	45	11
224	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
225	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS	31	12
226	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	-	6
227	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	233	40
228	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	233	40
229	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS	33	-





230	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	108	-
231	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MORFOLOGÍA HUMANA	54	1
232	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA	23	-
233	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	-	-
234	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA	7	1
235	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NEUROCIENCIAS	-	1
236	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA	-	-
237	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD PÚBLICA	-	1
238	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA	-	-
239	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
240	UNIDAD DE POSGRADO MEDICINA	-	33
241	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD MEDICINA	19	56
242	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	85	19
243	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	85	19
244	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	68	3
245	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	36	1
246	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	43	3
247	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	-	3
248	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA-ELÉCTRICA	109	7
249	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	3	6
250	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	8	6
251	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	48	3
252	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	41	-
253	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	39	5
254	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA	-	2
255	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	31	7
256	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA	-	-
257	UNIDAD DE POSGRADO INGENIERÍA	238	140
258	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA	63	68
259	DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	80	15
260	DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	80	15
261	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	8	3
262	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	-	1
263	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES	1	1
264	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	137	4
265	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	29	11
266	ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	5	5



267	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	-	-
268	UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD PSICOLOGIA RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION	-	22
269	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD PSICOLOGIA RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICA	-	5
TOTAL		16400	5439

Fuente: Elaboración Propia

6. CONCLUSIONES

El monto total ejecutado durante el año 2025 distribuido en bienes y servicios se detalla en la siguiente tabla:

- 6.1. Con respecto al ejercicio fiscal del año 2025, se aprobó S/. 60'848,055.49 para servicios correspondiente al 72%, mientras que para la compra de bienes se aprobó S/. 23'236,243.49 correspondiente al 28% del total al cierre del ejercicio 2025.
- 6.2. La cantidad porcentual de las solicitudes de modificaciones aprobadas un día distinto al último día hábil fue de un 83%, siendo mayor que la cantidad de aprobaciones durante el último día hábil correspondiente a un 17%.
- 6.3. La mayor cantidad de solicitud de modificaciones realizadas fueron en los meses de octubre, noviembre, setiembre y febrero, siendo la más alta de setecientos cuarenta y uno (741); por otro lado, la menor cantidad de solicitud de modificaciones se registró en el mes de enero con doscientos cinco (205).

7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Los responsables de las Áreas Usuarias, deben tener en cuenta que, para designar al personal responsable del proceso de programación y ejecución del CMN, este debe tener conocimiento en:
 - POI Multianual del área usuaria (programas, proyectos, metas, tareas y actividades propias del área).
 - Presupuesto, enlace cuenta clasificador (histórico de gasto presupuestal).
 - Contrataciones (actuaciones preparatorias), aplicación de la normativa vigente.
 - Directiva Nro. 0007-2025-EF/54.01 - Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras y sus modificatorias.

Con la finalidad de que las necesidades programadas en el C.M.N respondan al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad. Asimismo, es importante que, en lo sucesivo se evite cambiar al personal encargado de la programación con la finalidad de no generar retrasos en su ejecución, en caso este cambio sea necesario, se recomienda que el nuevo personal cuente con los conocimientos necesarios para el desarrollo de la programación, así como en la ejecución del C.M.N.

- 7.2. La disponibilidad durante el proceso del detalle de asignación de recurso presupuestales por área usuarias a fin de permitir alinear y organizar el registro y ejecución de las necesidades para lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos correspondientes al P.O.I Multianual, a fin de evitar el incremento en las solicitudes de modificación del C.M.N.



- 7.3. Se recomienda, en atención a los resultados obtenidos elevar el presente informe a la Máxima Autoridad Administrativa de la UNSA para que implemente las medidas preventivas y correctivas que deriven de la evaluación del CMN, a fin de optimizar el proceso de la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras - PMBSO en el Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,


MG. MARIA ADELA PINTO VILCA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



Expediente
C.c. Archivo
Doc.
MAPV / KEFV

